



-6 APR

CERTIFICADO ADICION

311491

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 299.709, POR: "MAQUINA PARA DESCASCARAR CASTAÑAS DE ACA-
JU"

- - - - -

Solicitante: SODESCAL-SOCIEDAD DE MAQUINAS DE DESCASQUE,
LDA., entidad portuguesa, domiciliada en Rua
1ª de DEZEMBRO nº 42, LISBOA, Portugal.

- - - - -

Inventor: Don Carlos DUARTE CARDOSO.

- - - - -

3 1 1 4 9 1



- El invento a que se refiere la Patente de Invención nº 299.709, de una "Máquina para descascarar castañas de acajú", constituyó una solución para el problema del descascarado -- mecánico de la castaña de acajú, cuyos méritos técnicos y --
5. ventajas económicas resalta de la lectura de la memoria descriptiva de la aludida patente y dibujos a ella anejos, estando tales ventajas plenamente confirmadas por el funcionamiento, en las mejores condiciones de rendimiento, de las -- máquinas ya construídas según esa patente.
10. La presente adición, conforme se deducirá de lo que -- se describe más adelante, no modifica en nada los principios esenciales del invento, ni, en especial, el funcionamiento de los órganos principales de la respectiva máquina -las garras 23--.
15. En efecto, la presente adición, a este respecto, habla tan sólo de la sustitución del muelle -30- por un dispositivo que, conforme va a describirse con referencia a los diseños adjuntos, permite que la acción ejercida por tal muelle pasen a efectuarse por medio de aire comprimido, siendo con-
20. ducido éste hasta la parte frontal y superior de los bancos, a través de los conductos situados en el eje principal de la máquina, en los platos porta-bancos y en los cuerpos de la parte superior de los bancos, haciéndose la ligazón entre -- los platos porta-bancos y los cuerpos de la parte superior
25. de los bancos, por medio de tubos telescópicos.
- En figura 1 se indica esquemáticamente los distintos -- órganos de la máquina que interesan a la realización de los perfeccionamientos presentados en esta adición, los cuales son los siguientes:
30. El agujero cilíndrico -65- que atraviesa longitudinal-

3 1 1 4 9 1



-6 AB

mente el eje principal -9- de la máquina y que en una de las extremidades, o en ambas, está unido a la fuente de aire comprimido a través de un mano-reductor clásico.

5. Los agujeros radiales cilíndricos -66- en cada plato porta-bancos -14- (un agujero por cada banco) que quedan en comunicación directa con el agujero cilíndrico -65-.

10. Los tubos telescópicos -67- (uno por cada banco) que hacen la unión entre los agujeros radiales -66- de los platos porta-bancos -14- y los agujeros cilíndricos -68- practicados en cada banco.

En la figura 2 se representa en esquema un corte de un banco en el cual se indica la posición de los conductos de aire comprimido dentro del mismo.

15. Cada banco está atravesado longitudinalmente por un agujero cilíndrico -68- que vá a terminar en el colector del aire -69-.

20. El colector de aire -69- está constituido por una pieza cilíndrica fijada en la parte frontal de cada banco con una cavidad interior -70- en forma de corona circular, a partir de la cual por medio de pequeños agujeros cilíndricos -71-, con sus ejes paralelos a los ejes de los bancos, se efectúa la alimentación de los cilindros -72- donde trabajan pequeños émbolos libres -73-, que empujan las cuñas -25-.

25. Por la descripción hecha arriba, se comprueba por lo tanto que esta adición a la Patente nº 299.709 consiste tan sólo, según ya fué indicado, en hacer actuar los cuñas -25- por la acción de aire comprimido, en vez de ser accionadas por medio de muelles, como sucedía en la Patente nº 299.709.

30. No se alterán por lo tanto los principios fundamentales de funcionamiento de la "máquina para descascarar castañas de

311491



acajú", que constituye el objeto de este invento, habiéndose mejorado únicamente su realización, siendo bien evidentes las ventajas que se indican a continuación, de la utilización del aire comprimido en vez de resortes:

5. - eliminación de un órgano -el muelle- susceptible de averías y de inutilización a lo largo del tiempo.
- regulación amplia de la energía del cierre de las garras, a través de muy sencilla regulación
10. de la presión del aire comprimido que abastece la máquina;
- obtención de un factor de limpieza de la máquina, ya que las salidas de aire comprimido del sistema originan corrientes de aire que apartan
15. de los bancos las impurezas que se desprenden en el acto de introducción de las garras.

Es conveniente destacar que también bajo el punto de vista económico, esta adición constituye un importante perfeccionamiento de la máquina, de acuerdo con el invento, ya

20. que con un consumo mínimo de aire comprimido -apenas es necesario para que sean compensadas las pérdidas- se obtienen una apreciable economía de conservación y de no tener que recurrir a sustituciones de los muelles, y además una gran economía de explotación, por disminuir las paradas de la
25. máquina y poder hacerse la regulación del corte estando la máquina en marcha, para lo que basta regular la presión del aire comprimido.

N O T A

30. El certificado de Adición que se solicita, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre:

311491



"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 299.709, POR: "MAQUINA PARA DESCASCARAR CASTAÑAS DE ACAJÚ", según las características esenciales de las siguientes

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 299.709, Por: "Máquina para descascarar castañas de acajú", caracterizadas porque cada una de las cuñas accionan cada una de las garras, al ser comprimida en su - extremidad por un émbolo accionado por aire comprimido.
10. 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 299.709, por: "Máquina para descascarar castañas de acajú", de acuerdo con la reivindicación anterior, - caracterizadas por el aire comprimido que actúa en los émbolos, es conducido a los locales de utilización a través de
15. un sistema de conductos constituidos por un orificio longitudinal en toda la extensión del eje principal que está unido en una o en ambas extremidades a la fuente de aire comprimido por medio de un mano-reductor de construcción clásica; orificios radiales en los platos porta-bancos en comunicación
20. directa con el orificio del eje principal de la máquina; orificios longitudinales en los bancos porta-garras en comunicación directa con un colector de aire fijo al banco y tubos -- telescópicos uniendo los platos porta-bancos a los bancos --- porta-garras.
25. 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente -- principal nº 299.709, por: "Máquina para descascarar castañas de acajú", de acuerdo con las reivindicaciones anteriores caracterizadas por la energía de penetración de las garras, que es regulable por medio de las simples variaciones
30. de presión del aire comprimido que abastece la máquina.

3 1 1 4 9 1



4.º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 299.709, POR: "MAQUINA PARA DESCASCARAR CASTA-
ÑAS DE ACAJU".

5. Según queda sustancialmente descrito en la presente --
memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una
sola cara y dibujos.

Madrid, 6 de Abril de 1.965

SODESCAL-SOCIEDAD DE MAQUINAS DE DESCAS-
QUE, LDA.

P. P. FRANCISCO GARCIA CARRERIZO
P. P.



9

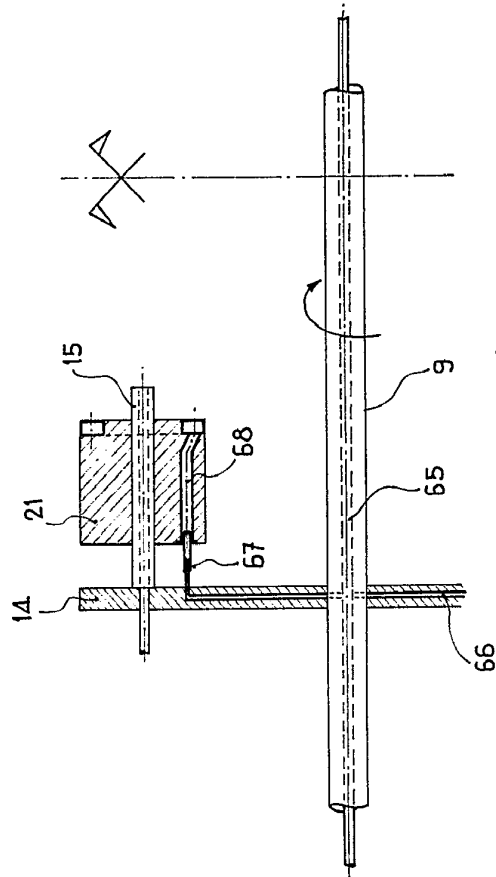


Fig. 1

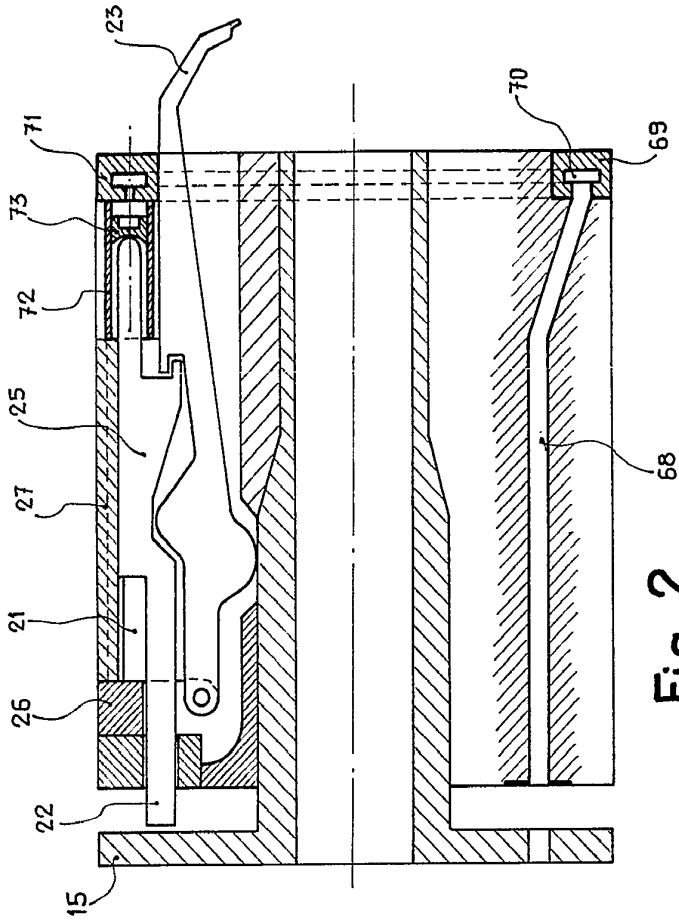


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1977
SODESCAL - SOCIEDAD DE MAQUINAS DE DESCASQUE, LDA.
P. P.



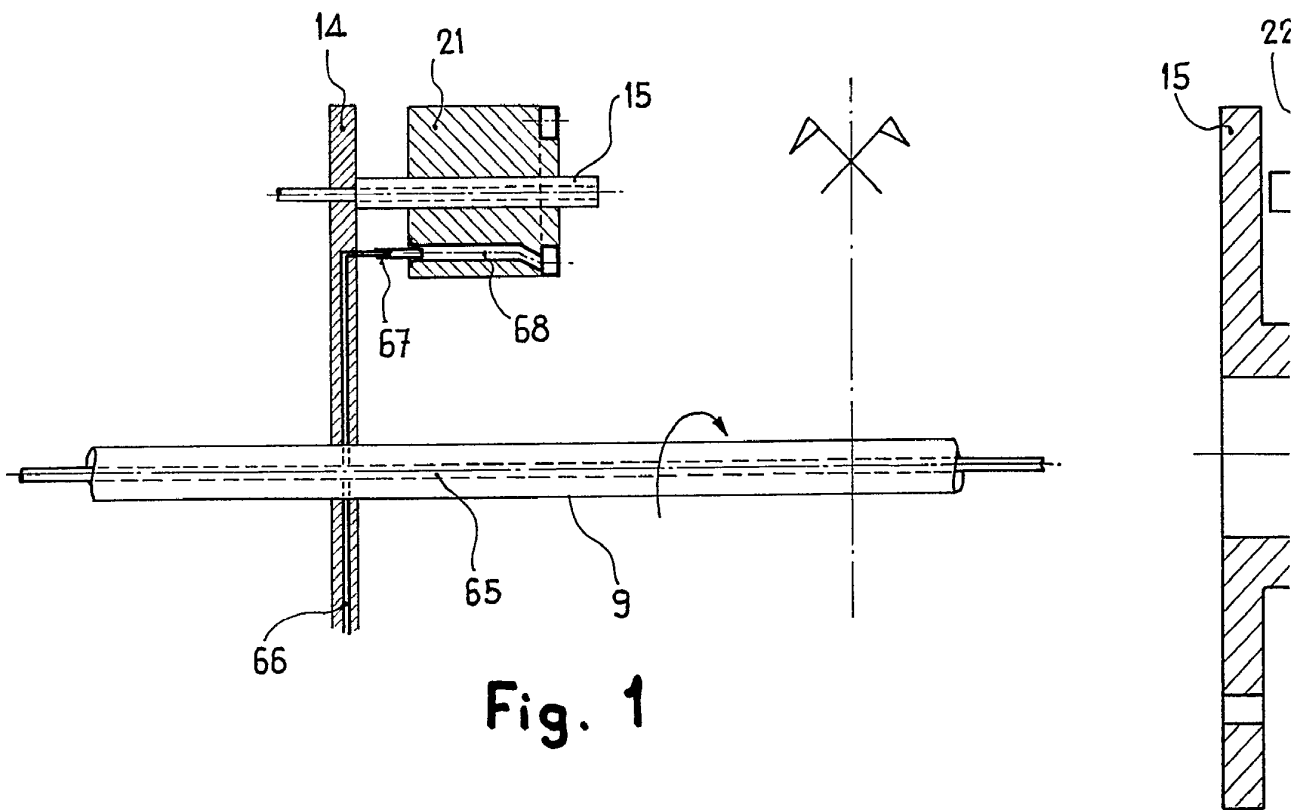


Fig. 1

ESCALA VARIABLE

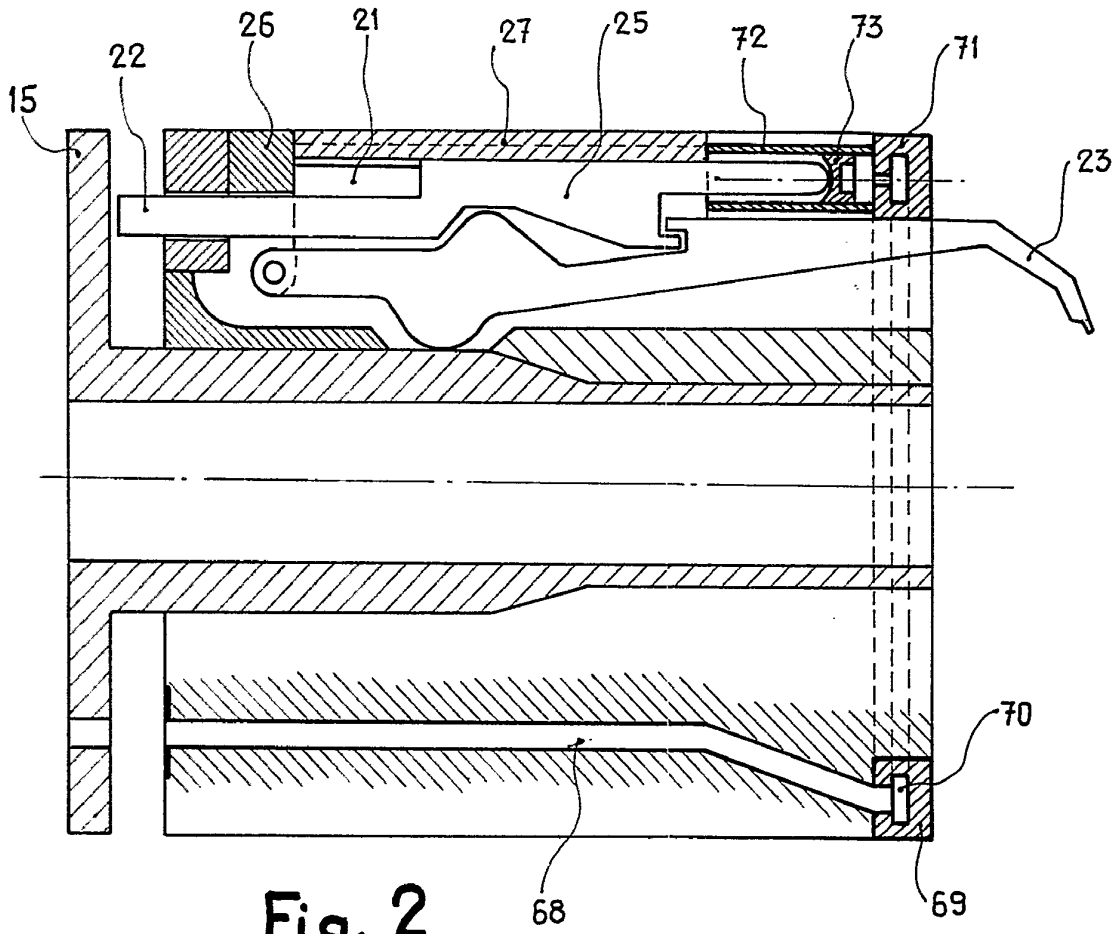
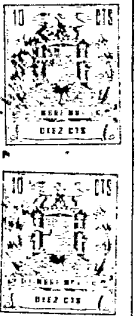


Fig. 2

Madrid, 6 de 1965
SODESCAL - SOCIEDAD DE MAQUINAS DE DESCASCAR, LDA.
P. P.